

**MESA DE CONTRATACIÓN
CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA
SESIÓN 23/07/2024**

1ª Sesión: OBRAS DE PRIMER ESTABLECIMIENTO, REFORMA, REPARACIÓN, RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN Y DEMOLICIÓN EN EDIFICIOS, PARCELAS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA, MEDIANTE ACUERDO MARCO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

PAAM 164/2024 CCA: +6.C78MYFS CONTR 2024/594813

ASISTENTES

PRESIDENTE:

Director Económico-Administrativa y de
Servicios Generales del Hospital Universitario
Juan Ramón Jiménez

VOCALES:

Letrada de la Asesoría Jurídica
Provincial Huelva del SAS

Interventora Adjunta de la Intervención
Provincial de Huelva

Subdirector Médico
del Hospital Universitario
Juan Ramón Jiménez de Huelva

SECRETARIA:

Técnico Función Administrativa.
Central Provincial de Compras de
Huelva

En Huelva, a 23 de julio de 2024, siendo las 9:30 horas, reunidos, de forma virtual, mediante videoconferencia, se reúnen los componentes de la mesa de contratación, expresados al margen, debidamente convocados, con fecha 18 de julio de 2024.

La sesión tiene como objeto el orden del día detallado a continuación, en relación al Procedimiento Abierto Acuerdo Marco para la contratación de las OBRAS DE PRIMER ESTABLECIMIENTO, REFORMA, REPARACIÓN, RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN Y DEMOLICIÓN EN EDIFICIOS, PARCELAS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA, MEDIANTE ACUERDO MARCO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS (SOBRE ELECTRÓNICO Nº 1).

APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA SU VALORACIÓN CONFORME A CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO AUTOMÁTICA (SOBRE ELECTRÓNICO N.º 2), en su caso.

Constituida debidamente la mesa de contratación, se inicia la sesión privada, a las 9:35 horas, con el análisis del asunto indicado en el orden del día.

En primer lugar, la Secretaria de la Mesa de Contratación muestra al resto de los miembros de la mesa de contratación, la relación de empresas que han presentado sus ofertas en plazo, a través del Portal de Licitación electrónica SIREC de la Junta de Andalucía y pregunta si alguno de ellos se encuentra en situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo su respuesta negativa.

A continuación, se procede, a las 9:50 horas, a la apertura del SOBRE Nº1 de las empresas licitadoras que se relacionan a continuación:

1) ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U:

Analizada la documentación presentada por esta licitadora, los miembros de la mesa de contratación acuerdan que deberá subsanar el siguiente aspecto:

- Presentar un título de un arquitecto técnico o ingeniero de edificación, con una antigüedad en su titulación académica igual o superior a 5 años, al no haberlo aportado junto con el anexo III-1 DECLARACIÓN RESPONSABLE MEDIOS DE ADSCRIPCIÓN.

2) ASIME S.A:

Analizada la documentación presentada por esta licitadora, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan que se ha presentado de forma correcta.

3) CONSTRUCCIONES RASCON S.L.U:

Analizada la documentación presentada por esta licitadora, los miembros de la mesa de contratación observan que:

- Presenta el DEUC de la empresa **CALIDAD Y VERIFICACIÓN EN INSTALACIONES S.A**, para acreditar su solvencia con un medio externo, pero deberá subsanar, en este caso, los siguientes aspectos:
 - En la parte II-D deberá aclarar si tiene o no la intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros, al haber señalado la opción: no.
 - Complimentar la parte II-A de forma correcta al no haber rellenado ninguno los apartados relativos a la información sobre el operador económico (dirección, correo electrónico, teléfono, número de IVA y persona/s de contacto).

Por tanto, **deberá presentar nuevamente el DEUC, debidamente cumplimentado y firmado, de acuerdo con lo especificado anteriormente.**

4) CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO, S.A.U.

Analizada la documentación presentada por esta licitadora, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan que se ha presentado de forma correcta.

5) EDISUR OBRAS Y ESTRUCTURAS S.L:

Analizada la documentación presentada por esta licitadora, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan que se ha presentado de forma correcta.

6) GESTIÓN DE VIVIENDAS VERACRUZ S.L:

Analizada la documentación presentada por esta licitadora, los miembros de la mesa de contratación acuerdan que deberá subsanar los siguientes aspectos:

- Presentar nuevamente el anexo IV subcontratación, **debidamente cumplimentado y firmado, especificando el porcentaje que tiene previsto subcontratar.**
- Presentar nuevamente el DEUC, debidamente cumplimentado y firmado, **al no haber indicado en la parte II-A, el lote o lotes a los que el operador económico desea presentar una oferta.**

7) IMESAPI S.A:

Analizada la documentación presentada por esta licitadora, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan que se ha presentado de forma correcta.

8) PLAZA SISTEMAS S.L:

Analizada la documentación presentada por esta licitadora, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan que deberá subsanar el siguiente aspecto:

- Presentar nuevamente el DEUC, **debidamente cumplimentado y firmado, al no haber indicado en la parte II-A, el lote o lotes a los que el operador económico desea presentar una oferta.**

9) UTE PRODESUR CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.L- MULCONSA EDIFICACIÓN Y CIVIL S.L:

Analizada la documentación presentada por esta licitadora, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan que deberá subsanar el siguiente aspecto:

- Presentar el anexo III-1 DECLARACIÓN RESPONSABLE MEDIOS DE ADSCRIPCIÓN, debidamente cumplimentado y firmado, por cada una de las licitadoras con compromiso de formar UTE, aportando, asimismo, un título de un arquitecto técnico o ingeniero de edificación, con una antigüedad en su titulación académica igual o superior a 5 años.

10) UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS S.A- INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE GESTIONES ENERGÉTICAS, S.A.

Analizada la documentación presentada por esta licitadora, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan que se ha presentado de forma correcta.

A las 11:45 horas se da por concluido el acto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, del que doy fe como Secretaria.

Fdo.:
Técnico Función Administrativa
Central Provincial de Compras de Huelva

Visto Bueno:
Director Económico-Administrativo y de
Servicios Generales del Hospital Universitario
Juan Ramón Jiménez de Huelva
(Central Provincial de Compras de Huelva)

** Los datos de carácter personal no aparecen relacionados en esta copia de Acta. Tal como determina el artículo 63.5 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector:*

“En todo caso deberá publicarse el cargo de los miembros de las mesas de contratación y de los comités de expertos, no permitiéndose alusiones genéricas o indeterminadas o que se refieran únicamente a la Administración, organismo o entidad a la que representen o en la que prestasen sus servicios.”

El original de esta acta obra en el expediente, pudiendo el interesado acceder al mismo, tal como determina el artículo 52.1 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Publico:

“1. Si el interesado desea examinar el expediente de contratación de forma previa a la interposición del recurso especial, deberá solicitarlo al órgano de contratación, el cual tendrá la obligación de ponerlo de manifiesto sin perjuicio de los límites de confidencialidad establecidos en la Ley.”